

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

AFILIADA A LA F.I.D.E.

GENS UNA SUMUS



AFILIADA A:

CDAG



AFILIADA A:



Guatemala, 2024

Por este medio hacemos de conocimiento público que en relación al artículo 10, numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en el caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional que manejen o administren fondos públicos deberán de hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionadas únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos, este numeral, no se ajusta para la Federación Deportiva Nacional de Ajedrez de Guatemala, por no ser una entidad internacional.



David Arnoldo Berreondo Alvarado
Director Técnico
Federación Nacional de Ajedrez

David Arnoldo Berreondo Alvarado
D.T y Encargado de Información Pública

